

Acta/01/2024

En la ciudad de Abasolo Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en rosas 7, Col. Lomas de Santa María da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Abasolo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

María Yesenia Pantoja Guerra	Presidenta
Carlos Alberto Ceballos Mejía	Consejero electoral propietario
Ma. Asunción Laguna Vallejo	Consejera electoral propietaria
José Luis Navarro Vázquez	Secretario
Jorge Rafael Ledesma Castillo	Representante propietario del PAN
Yazmín Belén Meléndez Bravo	Representante suplente del PRI
Jorge Rivera López	Representante propietario del PT
Natalia Gallardo Santellano	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la

Acta/01/2024

secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo *de la correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/303/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023, suscrito por Lic. Indira Rodríguez Ramírez secretaria ejecutiva, recibido el día 15 de diciembre del 2023 por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----



Segunda. Con oficio número SE/1531/2023 con fecha de 16 de diciembre del 2023, suscrito por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva, recibido ante este consejo municipal electoral de Abasolo el día 16 de diciembre del 2023 por medio del cual comunica que se delega la función de Oficialía al Lic. José Luis Navarro Vázquez Secretario de este consejo Municipal de Abasolo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio CPPP/471/2023 con fecha 22 de diciembre del 2023, suscrito por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva, recibido en este consejo electoral de Abasolo el día 22 de diciembre del 2023 por medio del cual comunica la modificación de datos de la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ante este consejo, para quedar de la siguiente forma: Yasmín Belén Meléndez Bravo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/057/2024 con fecha de 13 de enero del 2024, suscrito por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva, recibido ante este consejo municipal electoral de Abasolo el día 13 de enero del 2024 por medio del cual comunica la designación del ciudadano Jorge Rivera López. Como representante propietario de ese instituto político ante el consejo municipal de Abasolo. Se

Acta/01/2024

acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número PMA/SHA/026/2024 con fecha de 24 de enero del 2024, suscrito por la Lic. Carmina Tellez Delgado, Secretaría del H. Ayuntamiento de Abasolo, recibido ante este consejo municipal electoral de Abasolo el día 25 de enero del 2024 por medio del cual comunica que en el Municipio de Abasolo no se cuentan con bastidores y mamparas de uso común. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadana Yazmín Belén Meléndez Bravo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Jorge Rivera López, representante propietario del Partido del Trabajo; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Abasolo. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continua con el desarrollo de la sesión. -----


En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Abasolo. CONSTE. ---

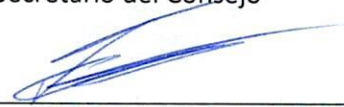


Presidenta del Consejo

Secretario del Consejo



María Yésenia Pantoja Guerra



José Luis Navarro Vázquez

